



ESPAÑA

(19) ES	(11) 251287	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	
(22)	21 MAY. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A67B31/00

(54) TITULO DE LA INVENCION
"CARRO PARA DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS EN CLINICAS Y HOSPITALES".

(71) SOLICITANTE (S)
D. Jorge Meliá Garzaran y D. Francisco Ribes Millet.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Primado Reig nº, 86-7ª VALENCIA.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-



titución ha sido ideada para garantizar que no haya pérdidas de medicamentos y material de curas, así como para asegurar que los estupefacientes no serán retirados del carro por personas ajenas al responsable del mismo.

5 Se caracteriza en esencia el nuevo carro de distribución de medicamentos en clínicas y hospitales a que nos estamos refiriendo, porque su estructura o armazón, por supuesto metálico, es hueco y presenta dos grandes aberturas en lados opuestos, que sirven de acceso a los respectivos dos armazones, en forma de pequeñas estanterías móviles o separables en las que se hallan agrupados pequeños cajones transparentes o traslúcidos, con medios para fijar en su testa o lado frontal el nombre y datos del enfermo, poseyendo los armazones en cuestión, además de los medios de cierre que impidan la extracción o separación de los cajones de la estantería, las asas u otros medios para el manejo de los mismos, a modo de paquetes o maletas que los grupos de cajones componen, al objeto de facilitar su cómoda separación del carro, una vez vaciados después de la distribución del contenido y para la colocación de otro grupo o maleta de cajones cargado con los medicamentos.

10

15

20

25 Otra importante particularidad consiste en que la pequeña caja fuerte de seguridad, con su correspondiente llave, destinada a contener productos estupefacientes, se halla soldada al fondo de un cajón, relativamente grande, en el que pueden alojarse los medicamentos de prescripción general para



casos de urgencia, cuyo cajón posee, además, su correspondiente cerradura y llave.

También es característico al conjunto de elementos complementarios, como son cajones para fluidoterapia y para las jeringas, agujas y material de cura, todos ellos con su correspondiente llave, un pupitre abatible que sirve de escritorio y un adecuado receptáculo para papelera y desperdicios.

También se puede aplicar como carro de emergencia, donde vendrían colocados en los diferentes cajones, todo tipo de medicación y material, a tal fin, con la única salvedad de añadir en su parte superior un monitor-desfibrilador, y en el lateral las botellas de oxígeno.

En las adjuntas láminas de dibujos se ha representado un carro construido de acuerdo con la invención, al objeto de facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas, con la salvedad de que al tratarse de un simple ejemplo aclaratorio, debe interpretarse ampliamente y sin sentido restrictivo, dado de que son posibles otras diferentes realizaciones, sin apartarse del fondo o características propias de la invención.

Los mencionados dibujos representan en sus figuras, como sigue:

Fig. 1.- Perspectiva del carro, cargado con la estantería de cajones separable, y con uno de los cajones fijos abierto.



Fig.2.- Perspectiva del carro, desprovisto de la estantería separable de cajones, y con otro de los cajones fijos abierto.

Fig.3.- Perspectiva de una de las estanterías móviles de cajones, separada del carro.

Fig.4.- Uno de los cajones que contiene la estantería de la figura 3, visto en perspectiva.

Describiendo ahora con más detalle el ejemplo de carro distribuidor de medicamentos mostrado en las figuras relacionadas arriba, vemos que presenta la siguiente constitución:

Consta de la correspondiente estructura o armazón -1-, de plancha metálica, dotado de las cuatro patas -2-, cada una con su correspondiente rueda -3- giratoria en un segundo eje vertical. En uno de los lados menores hay un receptáculo -4-, para que actúe de papelera o recogedor de desperdicios y en la parte superior un tablero abatible -5-, con un caballete -6-, para servir de pupitre escritorio. En el lado opuesto hay tres cajones -7-8-9-, con cerradura y llave, especialmente dimensionados para contener los envases de fluidoterapia, y las agujas para inyectables, jeringas, vendas y en general diverso material para curas. En la parte superior o superficie de trabajo, que conviene sea de acero inoxidable existen junto a los lados cuatro barandillas -10-.

En cada uno de los dos lados mayores del carro o armazón -1- hay una gran abertura rectangular -11- de acceso



al interior hueco. En cada una de estas grandes aberturas -11- se alojará un armazón paralelepípedo -13- constitutivo de una estantería apropiada para alojar los cajones -12- (en este caso del ejemplo en cantidad de 18 en cada estantería). En el armazón o estantería -13- hay que señalar las asas -14-, que permitan coger la estantería, separarla del carro, o colocarla de nuevo en él y también trasladarla cómodamente a cualquier lugar, por ejemplo a la mesa de trabajo de la farmacia.

Aunque los cajones -12- pueden ser de cualquier material y de tamaños mayores o menores, para que quepan más o menos en la estantería, se recomienda que sean de plástico transparente o traslúcido, para que sin necesidad de extraerlos de la estantería pueda verse si contienen algún medicamento. También es conveniente que dispongan en su testa o cara frontal de una gran asa -15-, con espacio adecuado para colocar una tarjeta o etiqueta -17- con el nombre del enfermo, cama, departamento y otros datos y también para que a través de dichas asas pueda pasarse una barra -16-, ensartando toda una columna de cajones, cuyas barras se asegurarán con sus correspondientes candados (no visibles en los dibujos, con el fin de que no puedan extraerse los cajones -12- si no se separan las barras. Esto asegura la inviolabilidad de los medicamentos durante el tiempo en que el carro, ya cargado con ellos, permanece en cualquier lugar, en espera de la hora establecida para la distribución, o durante el traslado a las salas. Estas barras -16- de seguri-



dad podrían fijarse también sobre la estantería -13-, en lugar de en el armazón o chasis -1- del carro.

El carro dispone también de un gran cajón inferior -18-, con su correspondiente cerradura que podrá destinarse a contener las medicinas de prescripción general y corriente para casos de urgencia, con la particularidad de que dentro de este cajón y soldada fuertemente a su fondo lleva una pequeña caja fuerte -19-, con su correspondiente llave, para contener productos estupefacientes.

El carro descrito y representado podrá construirse en variedad de tamaños, formas y materiales y con mayor o menor capacidad de cajones, así como estos de dimensiones más o menos grandes, pudiendo incluso alterarse la disposición de alguno de los elementos secundarios.





REIVINDICACIONES
=====

5 1.- Carro para distribución de medicamentos en
clínicas y hospitales, caracterizado por disponer de uno o
varios armazones a manera de estantería, separables del carro,
conteniendo cada estantería un grupo de cajones y los medios
apropiados, tal como unas añas, que facilitan la separación
del carro de la estantería portando los cajones, su traslado
a cualquier lugar y la nueva colocación de la misma o de otras
estanterías similares, constituyendo los grupos de cajones
montados en cada estantería unidades móviles e independien-
tes del carro.

10 2.- Carro según la reivindicación anterior, caracte-
rizado por disponer en su estructura o chasis hueco, de
una o varias grandes aberturas para el alojamiento de las
estanterías o armazones móviles provistas de sus correspon-
dientes cajones, con posibilidad de alojar dichas unidades
15 formadas por grupos de cajones para la distribución de los
medicamentos contenidos en los cajones y de separarlos des-
pués de distribuidos, sustituyéndolas por otras estanterías
con sus cajones cargados de medicamentos, mientras se cargan
por separado los cajones vacíos de las estanterías separadas.

20 3.- Carro de acuerdo con las reivindicaciones 1 y
2, caracterizado porque en el fondo de uno de los cajones

21



-9-

mayores, provisto de su correspondiente cerradura, va fijada inamoviblemente por soldadura u otro medio, una pequeña caja fuerte dotada a su vez de cerradura.

5
10
4.- Carro de acuerdo con las reivindicaciones precedentes caracterizado por completarse con varios cajones dimensionados y configurados para la contención de fluidoté-
rapia y del material para curas y tratamiento, dotados de cerradura con llave; de un dispositivo mediante barras con candado que impiden la extracción de los cajones alojados en las estanterías móviles y separables; de un tablero abatible con caballete para actuar de pupitre escritorio y de un receptáculo papelería o para desperdicios.

15
5.- "CARRO PARA DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS EN CLINICAS Y HOSPITALES".

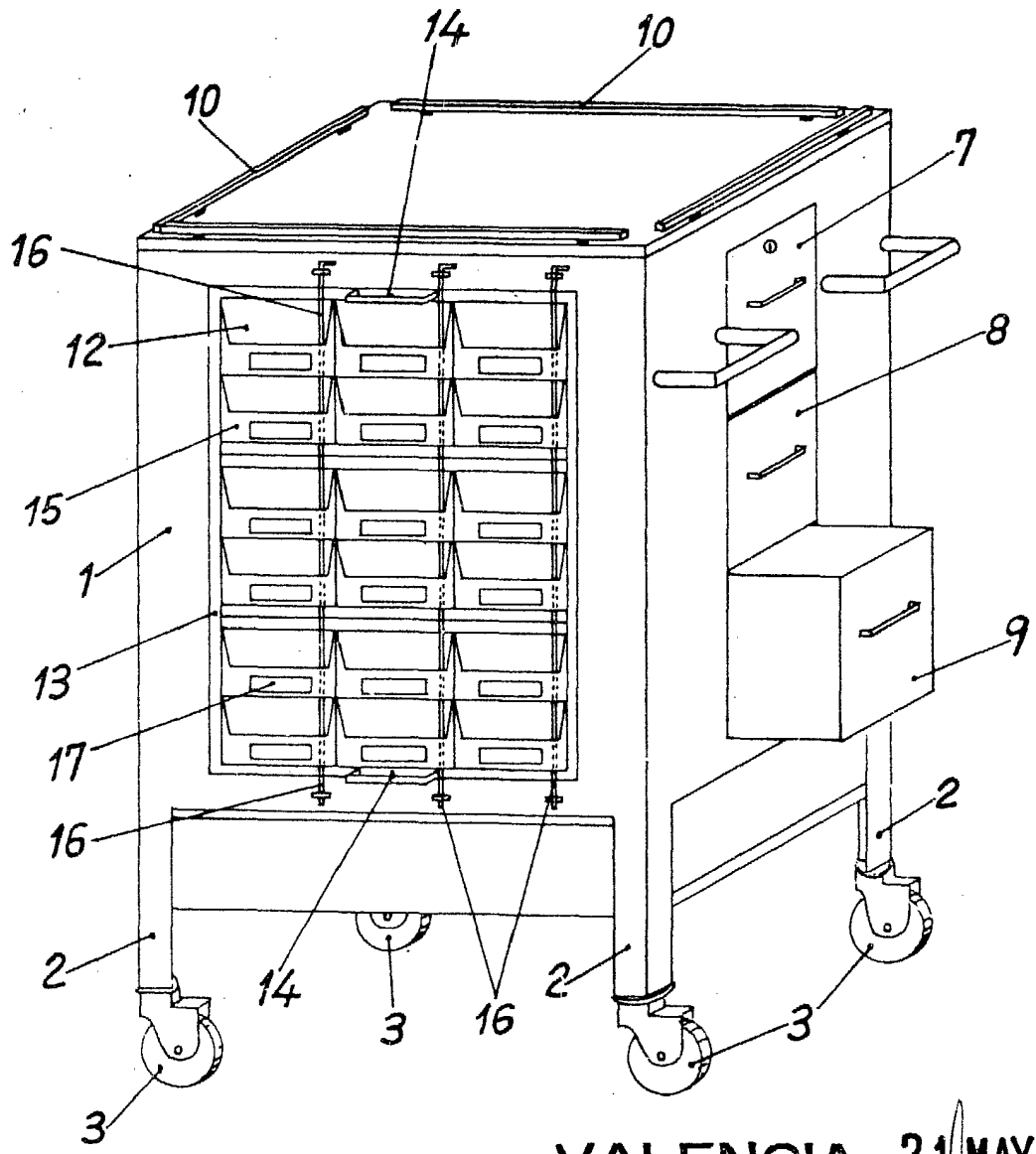
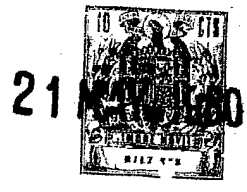
De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

20
Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Valencia. 21 MAY. 1980

Por autorización de los interesados.-

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.



VALENCIA 21 MAY. 1980

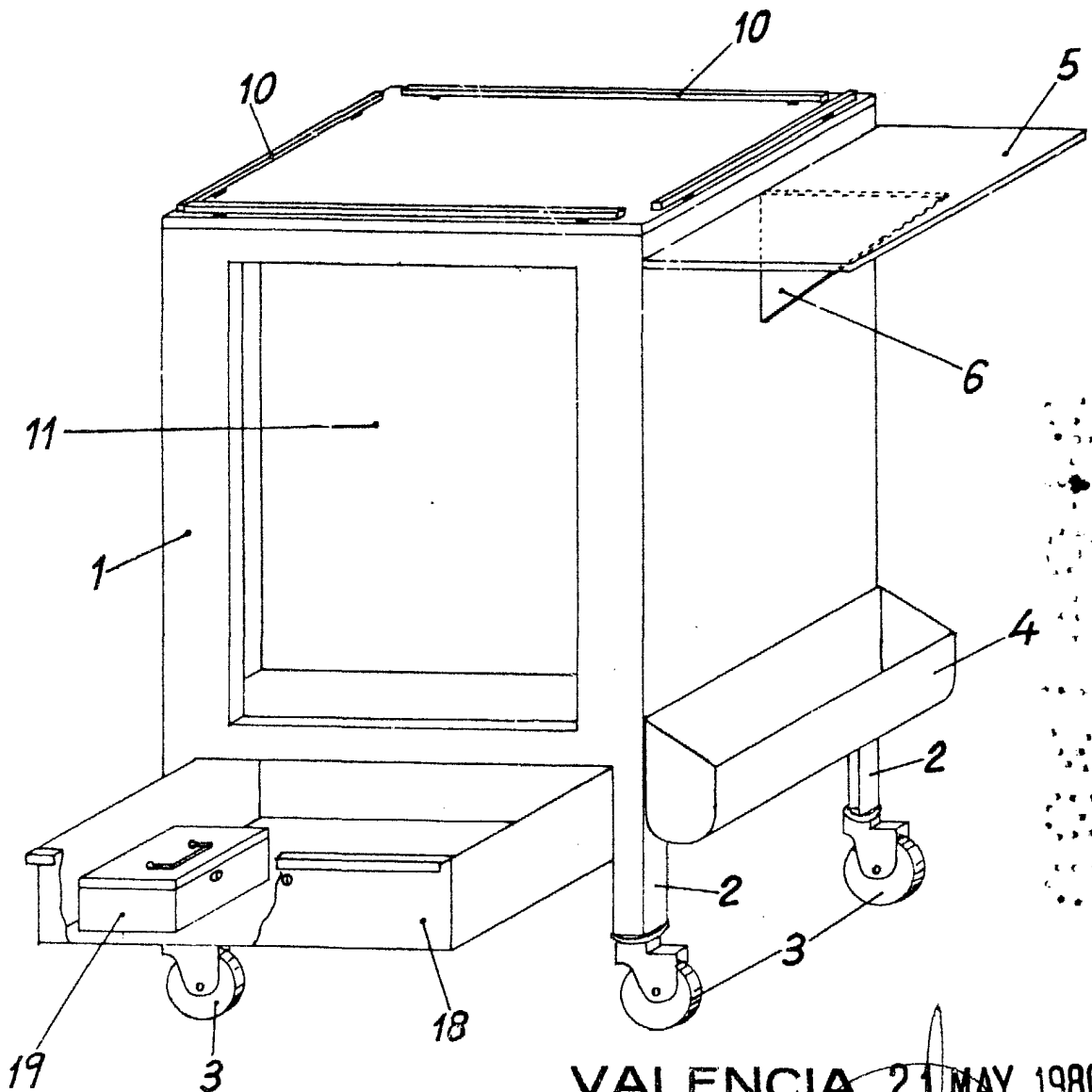
FIGURA - 1 -

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

Escala: variable



21 MAY 1980



VALENCIA 21 MAY. 1980

FIGURA - 2 -

JOSE LOPEZ CORTES
P.P.

Escala: Variable

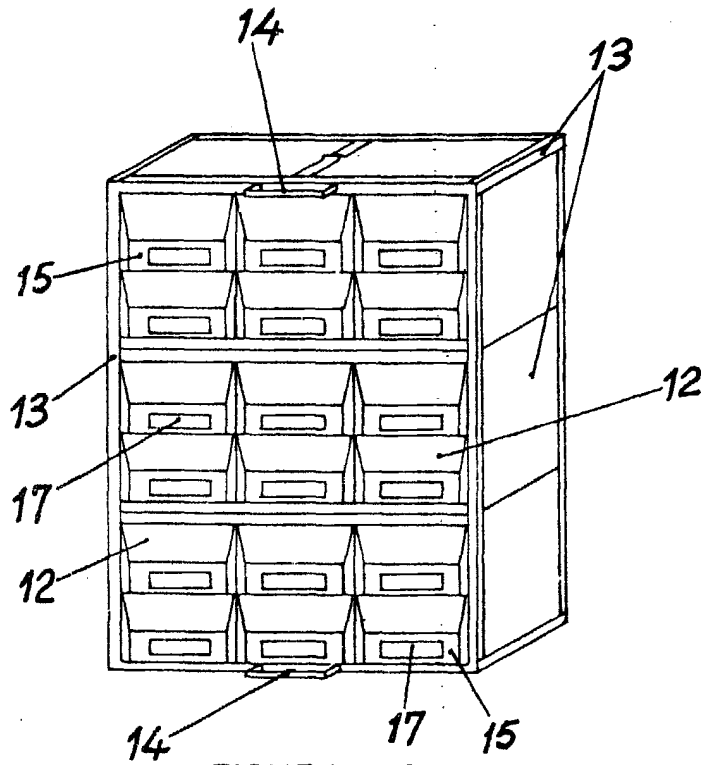


FIGURA - 3 -

VALENCIA 21 MAY. 1980

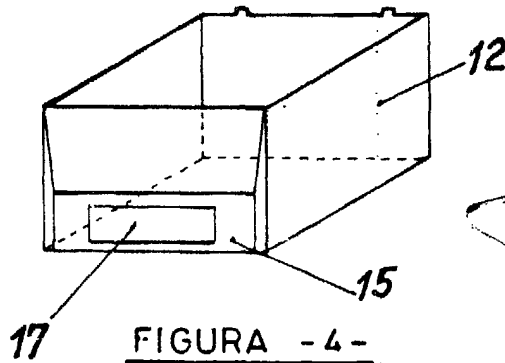


FIGURA - 4 -

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.
[Handwritten signature]

Escala : variable